

Garantizado el voto libre y sin condicionamientos: Amalia Pulido

Durante su participación en la Mesa de Análisis "Integridad Electoral y Programas Sociales" organizada por el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, afirmó que mientras el voto se pueda emitir en total secrecía y la ciudadanía tenga clara esa salvaguarda, las y los votantes tendrán total libertad para emitir su voto en el sentido en que decidan, sin condicionamiento alguno.

En el marco de la conmemoración del 27º Aniversario de la Declaratoria de Instalación del TEEM, la Consejera Presidenta del IEEM reiteró que al momento de ejercer el voto no existe posibilidad de obligar a nadie a elegir una persona en específico, porque al interior de la casilla existen todos los elementos que garantizan que este derecho se ejerza sin ningún condicionamiento.

Al respecto, Pulido Gómez indicó que desde el IEEM se ha asumido el

compromiso de que las y los mexiquenses encuentren una casilla cercana a su domicilio en la que emitan su voto de forma libre.

Añadió que, además, se impulsará una campaña de difusión para informar a la ciudadanía respecto a que el uso o condicionamiento de programas sociales a cambio de votos es un acto ilegal, sujeto a sanciones graves.

En la Mesa, la Magistrada Presidenta del TEEM, Leticia Victoria Tavira indicó que los programas sociales deben mantenerse ajenos a las contiendas electorales, ya que forman parte de políticas públicas que buscan resolver problemas que afectan a diversos grupos vulnerables, por lo que deben ser operados con transparencia.

El Magistrado Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, señaló que los programas sociales "no son monedas de cambio", se trata de auténticos derechos sociales, indispensables si se aspira a la igualdad sustantiva y una democracia de calidad.

Por su parte, Jorge Alcocer Villanueva, Director del Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo, se pronunció por regular el uso de programas sociales, pues el clientelismo es un tipo de vínculo específico entre



La Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México, Amalia Pulido Gómez participó en las actividades conmemorativas del 27º Aniversario del Tribunal Electoral del Estado de México.

políticos y la ciudadanía que se basa en incentivos orientados a grupos de la sociedad. Dijo que, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 4 de cada 10 personas han recibido una dádiva a cambio de su voto.

En esta Mesa también intervinieron el Magistrado de la Sala Superior del TEPJF, Felipe Fuentes Barrera; la Magistrada del TEEM, Martha Patricia Tovar Pescador; el Coordinador de la Asociación Civil, Acción Ciudadana frente a la Pobreza, Rogelio Gómez Hermosillo y, como moderador, estuvo el Magistrado del TEEM, Raúl Flores Bernal.

A la ceremonia conmemorativa acudieron: la Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala; el Secretario General de Gobierno del Estado de México, Luis Felipe Puente

Espinosa; el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la entidad, Ricardo Sodi Cuellar; el diputado Marco Antonio Cruz Cruz, así como las y los magistrados que integran el Pleno del TEEM.

También asistieron las Consejeras Electorales del IEEM: Laura Daniella Durán Ceja, Sandra López Bringas, Paula Melgarejo Salgado, Patricia Lozano Sanabria y Karina Ivonne Vaquera Montoya; además, el Consejero Electoral del IEEM, Francisco Bello Corona.

Puedes consultar las cuentas de las redes institucionales de YouTube y Facebook bajo el usuario IEEM Oficial; en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM_MX; llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.



¡Vota!

4 JUNIO DE 2023
ELECCIÓN DE GUBERNATURA

Mi Estado, MI ELECCIÓN

Garantizado voto libre y sin condiciones: Amalia Pulido

►La Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México, Amalia Pulido Gómez participó en las actividades conmemorativas del 27° Aniversario del Tribunal Electoral del Estado de México.



Durante su participación en la Mesa de Análisis "Integridad Electoral y Programas Sociales" organizada por el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, afirmó que mientras el voto se pueda emitir en total secrecía y la ciudadanía tenga clara esa salvaguarda, las y los votantes tendrán total libertad para emitir su voto en el sentido en que decidan, sin condicionamiento alguno. En el marco de la conmemoración del 27° Aniversario de la Declaratoria de Instalación del TEEM, la Consejera Presidenta del IEEM reiteró que al momento de ejercer el voto no existe posibilidad de obligar a nadie a elegir una persona en específico, porque al interior de la casilla existen todos los elementos que garantizan que este derecho se ejerza sin ningún condicionamiento.

Al respecto, Pulido Gómez indicó que desde el IEEM se ha asumido el compromiso de que las y los mexicanos encuentren una casilla cercana a su domicilio en la que emitan su voto de forma libre.

Añadió que, además, se impulsará una campaña de difusión para informar a la ciudadanía respecto a que el uso o condicionamiento de programas sociales a cambio de votos es un acto ilegal, sujeto a sanciones graves. En la Mesa, la Magistrada Presidenta del TEEM, Leticia Victoria Tavira indicó que los programas sociales deben mantenerse ajenos a las contiendas electorales, ya que forman parte de políticas públicas que buscan resolver problemas que afectan a diversos grupos vulnerables, por lo que deben ser operados con transparencia.

El Magistrado Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes

Rodríguez Mondragón, señaló que los programas sociales "no son monedas de cambio", se trata de auténticos derechos sociales, indispensables si se aspira a la igualdad sustantiva y una democracia de calidad.

Por su parte, Jorge Alcocer Villanueva, Director del Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo, se pronunció por regular el uso de programas sociales, pues el clientelismo es un tipo de vínculo específico entre políticos y la ciudadanía que se basa en incentivos orientados a grupos de la sociedad. Dijo que, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 4 de cada 10 personas han recibido una dádiva a cambio de su voto.

En esta Mesa también intervinieron el Magistrado de la Sala Superior del TEPJF, Felipe Fuentes Barrera; la Magistrada del TEEM, Martha Patricia Tovar Pescador; el Coordinador de la Asociación Civil, Acción Ciudadana frente a la Pobreza, Rogelio Gómez Hermosillo y, como moderador, estuvo el Magistrado del TEEM, Raúl Flores Bernal.

A la ceremonia conmemorativa acudieron: la Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala; el Secretario General de Gobierno del Estado de México, Luis Felipe Puente Espinosa; el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la entidad, Ricardo Sodi Cuellar; el diputado Marco Antonio Cruz Cruz, así como las y los magistrados que integran el Pleno del TEEM.

También asistieron las Consejeras Electorales del IEEM: Laura Daniella Durán Ceja, Sandra López Bringas, Paula Melgarejo Salgado, Patricia Lozano Sanabria y Karina Ivonne Vaquera Montoya; además, el Consejero Electoral del IEEM, Francisco Bello Corona.

ENPOCAS PALABRAS

GARANTIZADO EL VOTO LIBRE Y SIN CONDICIONAMIENTOS: AMALIA PULIDO.

La Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México, Amalia Pulido Gómez participó en las actividades conmemorativas del 27° Aniversario del Tribunal Electoral del Estado de México. Durante su participación en la Mesa de Análisis "Integridad Electoral y Programas Sociales" organizada por el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, afirmó que mientras el voto se pueda emitir en total secrecía y la ciudadanía tenga clara esa salvaguarda, las y los votantes tendrán total libertad para emitir su voto en el sentido en que decidan, sin condicionamiento alguno. En el marco de la conmemoración del 27° Aniversario de la Declaratoria de Instalación del TEEM, la Consejera Presidenta del IEEM reiteró que al momento de ejercer el voto no existe posibilidad de obligar a nadie a elegir una persona en específico, porque al interior de la casilla existen todos los elementos que garantizan que este derecho se ejerza sin ningún condicionamiento. Al respecto, Pulido Gómez indicó que desde el IEEM se ha asumido el compromiso de que las y los mexiquenses encuentren una casilla cercana a su domicilio en la que emitan su voto de forma libre.